

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 448** *Resolución de 29 de octubre de 2013, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales del ejercicio 2012.*

La Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de septiembre de 2009, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, establece, en su artículo cuarto, que en el plazo de un mes contado desde la fecha en que se remitan las cuentas anuales a la Intervención General de la Administración del Estado para su envío al Tribunal de Cuentas, se «publicarán anualmente en el “Boletín Oficial del Estado” el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, adaptados en su contenido, respectivamente, al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como un resumen de la memoria cuyo contenido será, al menos, el previsto en el anexo IV de la presente Resolución, en el plazo de un mes contado desde la fecha en que se remitan las cuentas anuales a la Intervención General de la Administración del Estado para su envío al Tribunal de Cuentas».

Dando cumplimiento a lo indicado en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, esta Secretaría de Estado de Empleo ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales que figura en el anexo de esta resolución.

Madrid, 29 de octubre de 2013.–La Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo Tena.

## ANEXO

### RESUMEN DE LA MEMORIA. RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. EJERCICIO 2012

#### APARTADO 1: "ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD"

La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales tiene atribuida legalmente como finalidad (Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales) la de "promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos".

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación (artículo 6, pº 2.º), "a través de las acciones que le son propias, entendiéndose como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato y cuyo origen se señala en el artículo 8".

El Patronato, al que el artículo 7 de los Estatutos reconoce plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a conseguir los objetivos que considere más adecuados o convenientes en cada momento, puede actuar a través de acciones directas e indirectas.

Se entiende por acciones directas (Estatutos, artículo 8, a) aquellas que se generan directamente en el patronato "por propia iniciativa o a solicitud de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo", en tanto que son indirectas (Estatutos, artículo 8, b) las acciones "emanadas de los órganos tripartitos territoriales, para su confirmación por el Patronato, o a solicitud de las fundaciones sectoriales de ámbito estatal y/o de los entes paritarios de convenios colectivos de ámbito estatal, para su aprobación por el Patronato, a través de propuestas formuladas por alguno de los patronos de la Fundación".

Durante el ejercicio 2012 y por orden cronológico, han tenido lugar, como referentes más relevantes, los siguientes hechos:

- Aportación de 25.000.000,00 de euros, desde la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondientes a la aportación ordinaria de 2012 a la Fundación, para el cumplimiento de sus fines (Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social), sin que haya tenido lugar, al contrario de años anteriores, aportación adicional para financiar acciones de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.
- Modificación presupuestaria. incremento del crédito del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2012, para la concesión de ayudas con cargo a las convocatorias ordinarias del ejercicio 2012, por importe de 2.118.314,57 euros (de los que 952.662,68 euros corresponden a los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2011, [952.469,88 euros: rendimientos financieros netos del ejercicio 2011 sin aplicación retroactiva de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos]), financiado con Remanente de Tesorería y ampliación de crédito del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2012, para la financiación de programas y acciones correspondientes a la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, a desarrollar en 2012, por importe de 7.755,501,06 euros, financiado con Remanente de Tesorería, con lo que el presupuesto del capítulo 4 para la financiación de la totalidad de acciones de la Fundación pasa a ser de 33.485.485,63 euros.
- Distribución del capítulo 4 del presupuesto de gastos para acciones ordinarias entre acciones indirectas territoriales, acciones indirectas sectoriales y acciones directas por valor respectivo de:

a) Acciones indirectas territoriales:	16.989.886,29 euros
b) Acciones indirectas sectoriales:	5.736.956,96 euros
c) Acciones directas	3.003.141,32 euros
Suma acciones ordinarias	25.729.984,57 euros
- Distribución del monto total reservado para acciones indirectas que emanen de los Órganos tripartitos territoriales entre Comunidades Autónomas en razón de su población ocupada, dimensión empresarial e índices respectivos de siniestralidad laboral, como manera de hacer efectiva la preferencia estatutaria (Estatutos, art. 6, pº 5º) por las acciones que se lleven a efecto a través de los mismos, por su cercanía y proximidad a los sujetos beneficiarios de la actividad de la Fundación (reunión del Patronato de 12 de julio de 2012).

- Aprobación por el Patronato (reunión de 12 de julio de 2012) de las bases de las Convocatorias de asignación de recursos del ejercicio 2012 para acciones directas, indirectas sectoriales e indirectas territoriales.
- Publicación de las tres convocatorias ordinarias en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de agosto de 2012.
- Aprobación por el Patronato de la Fundación (12 de julio de 2012) de la Convocatoria de asignación de recursos para el desarrollo en el ámbito sectorial, de actuaciones de fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo, correspondiente al ejercicio 2012, por importe de 6.400.000 euros así como la Guía de Seguimiento Técnico-Económico de las acciones, en los términos de la propuesta de la Comisión Delegada.
- Aprobación por el Patronato (también el 12 de julio de 2012) de la Convocatoria de asignación de recursos para el desarrollo de acciones directas para la consecución de los objetivos de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al ejercicio 2012, por importe de 1.355.501,06 euros, en los términos de la propuesta de la Comisión Delegada.
- Publicación de las convocatorias correspondientes a las referidas acciones de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 en el Boletín Oficial del Estado de 25 de julio de 2012, en garantía del cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia y objetividad en las referidas asignaciones de recursos.
- Aprobación por el Patronato de la Fundación (28 de septiembre de 2012) de 63 acciones de la convocatoria correspondiente a la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 por importe de 6.400.000 euros en las ramas de actividad siguientes:

Ramas de actividad	Actuaciones	Acciones	Importe (euros)
Construcción	5	5	1.500.000,00
Comercio	5	15	1.499.712,40
Hostelería	3	9	899.996,64
Metal	3	9	899.930,57
Agrario	2	10	599.981,76
Transporte viajeros	1	1	296.690,80
Alimentación	1	3	264.159,21
Loterías	1	3	207.269,40
Ferralla	1	4	116.238,19
Residuos	1	4	116.021,03
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>63</b>	<b>6.400.000,00</b>

- Aprobación por el Patronato de la Fundación (28 de septiembre de 2012) de las 7 acciones directas siguientes, por importe de 1.354.198,02 euros:

Núm. acción	Denominación	Solicitante	Ejecutante	Importe (euros)
AD-0001/2012	Aspectos relacionados con la Ergonomía y la psicología aplicada, y con la acción judicial en la prevención de riesgos laborales.	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	326.337,00
AD-0002/2012	Riesgo químico: Guía básica de productos	CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA	CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA	25.076,00
AD-0003/2012	Prevención de riesgos en las empresas: herramientas de apoyo.	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD	325.034,52
AD-0004/2012	Tercera Fase del Proyecto "Tarjeta Sanitaria Laboral"	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	101.274,85

Núm. acción	Denominación	Solicitante	Ejecutante	Importe (euros)
AD-0005/2012	Primera fase del Plan de Teleformación Empresarial en PRL.	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	280.000,00
AD-0006/2012	Realización de un Estudio sobre evaluación de impacto de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 en la comunidad empresarial	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	100.214,90
AD-0007/2012	Diseño y realización de un estudio sobre la percepción empresarial de la PRL y diseño de una estrategia de comunicación para desarrollar, mantener y mejorar la cultura preventiva en las pymes.	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	196.260,75
TOTAL				1.354.198,02

- Aprobación o confirmación por el Patronato de la Fundación (20 de diciembre de 2012) de 314 acciones correspondientes a las Convocatorias de asignación de recursos de 2012, por importe acumulado de 25.647.109,91 euros, con la distribución siguiente:
  - a) 10 Directas, presentadas por patronos de la Fundación: 3.003.141,32 euros
  - b) 171 Indirectas territoriales, valoradas por los Órganos tripartitos territoriales: 16.973.247,06 euros
  - c) 133 Indirectas sectoriales, solicitadas por fundaciones sectoriales de ámbito estatal, organizaciones firmantes de convenios colectivos de ámbito estatal y asociaciones empresariales y federaciones sindicales sectoriales de ámbito estatal: 5.670.721,53 euros
- Aprobación por el Patronato de 20 de diciembre de 2012 del Plan de Actuación y del Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2013 por importe de 25.560.000 euros y del acuerdo de su remisión al Protectorado antes de fin de año.
- La Fundación tiene su domicilio social establecido en la C/ Príncipe de Vergara 108, Planta 6ª, 28002 de Madrid.

## APARTADO 2: "BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES"

### 2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, que incluyen las transacciones realizadas por la misma, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

### 2.2) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de estas entidades.

Asimismo, se aplica la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, cuya Disposición adicional única "Criterios para calificar una subvención como no reintegrable" viene a clarificar la norma de registro y valoración 18ª "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Plan General de Contabilidad.

### 2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.

### 2.4) Comparación de la información

De las cuentas anuales del ejercicio, el balance de situación y la cuenta de resultados han ajustado su formato al nuevo formato incluido en la tercera parte de la adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011 (en adelante, PGCEFL).

Las cifras del ejercicio 2011 se han adaptado, a efectos de su presentación, en este ejercicio 2012, debido a un error en la contabilización como gasto de un importe que había de registrarse como activo intangible, por valor de 13.458,08 euros.

La adaptación de los importes del ejercicio 2011, a efectos de su presentación, ha supuesto una variación en el epígrafe "servicios exteriores" por importe de 13.458,08, lo que implica que el excedente del ejercicio 2011 se ha incrementado en la misma cuantía, así como el importe que figuran en el epígrafe "otro inmovilizado intangible" del ejercicio 2011. Se ha adaptado también la información del resto de apartados de la memoria en el mismo sentido.

Se ha presentado información comparativa del ejercicio anterior adaptada a las nuevas normas, conforme a la posibilidad establecida por la disposición transitoria única del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, si bien, los estados contables de 2012 no presentan datos comparativos en los apartados B) a H) de la cuenta de resultados de la Fundación ni en el estado de flujos de efectivo por tratarse de información no obligatoria durante el ejercicio 2011".

### 2.5) Agrupación de partidas

No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.

### 2.6) Elementos recogidos en varias partidas

Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

### 2.7) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio se han mantenido los criterios contables del ejercicio precedente, con las siguientes excepciones:

- Variación en la imputación de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta (FIAMM) que se han registrado directamente en el patrimonio neto y en ejercicios precedentes se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Importes adaptados del ejercicio precedente

- Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta:

La norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad señala que los cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja en el balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, los cambios producidos en el valor razonable del FIAMM (en que se materializa la dotación fundacional) se han registrado en la cuenta 133 "Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta", con cargo a la cuenta de remanente. El importe de los cambios en el valor razonable del FIAMM, desde la fecha de adquisición, el 27/12/2001, por un importe de 60.101,21 euros, a la fecha de cierre del ejercicio precedente, suma 9.152,22 euros.

## 2.8) Corrección de errores

En el presente ejercicio se han efectuado los siguientes ajustes por corrección de errores.

- 2.8.1 Valoración de las fianzas entregadas y recibidas, a largo plazo, por su valor razonable, con anterioridad se valoraban por su valor nominal.

### Importes adaptados del ejercicio precedente

- Cambio en el valor razonable de la fianza a largo plazo constituida por la Fundación en concepto de arrendamiento de oficinas:

La norma de registro y valoración 9ª del PGC, en su apartado 5.6 "Fianzas entregadas y recibidas", establece que en las fianzas entregadas por arrendamientos operativos, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago por el arrendamiento que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento.

La fianza constituida por la Fundación en concepto de arrendamiento de oficinas, con fecha 04/08/2009, por importe de 28.129,41 euros, y con fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento de 05/08/2014, se valora a valor razonable (coste amortizado), a la fecha de cierre del ejercicio, en 26.427,08 euros (en 25.410,66 €, a fecha 31/12/2011), y los gastos anticipados se cifran en 1.594,55 euros (en 2.596,37 €, a fecha 31/12/2011). (Como tipo de interés efectivo se considera el 4%, el tipo de interés legal.)

- 2.8.2 Mejoras en la aplicación informática denominada "Gestor de acciones", activación de los gastos de la cuota anual del ejercicio 2011

### Importes adaptados del ejercicio precedente

"Las cifras del ejercicio 2011 se han adaptado, a efectos de su presentación, en este ejercicio 2012, debido a un error en la contabilización como gasto de un importe que había de registrarse como activo intangible, por valor de 13.458,08 euros.

La adaptación de los importes del ejercicio 2011, a efectos de su presentación, ha supuesto una variación en el epígrafe "servicios exteriores" por importe de 13.458,08, lo que implica que el excedente del ejercicio 2011 se ha incrementado en la misma cuantía, así como el importe que figuran en el epígrafe "otro inmovilizado intangible" del ejercicio 2011. Se ha adaptado también la información del resto de apartados de la memoria en el mismo sentido".

## 2.9) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La aplicación del Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos no ha supuesto variación en la valoración del patrimonio neto de la Fundación. Los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y en el presente no se han modificado".

### APARTADO 3: "EXCEDENTE DEL EJERCICIO"

- 3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Durante el ejercicio 2012 la Fundación ha generado un excedente negativo de 1.461.275,85 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Ingresos de la entidad por la actividad propia	32.608.929,79	40.979.746,15
- Ayudas monetarias y otros	-33.409.591,13	-39.352.580,35
- Gastos de personal y otros gastos de explotación	-1.354.976,73	-1.358.583,55
- Dotaciones a la amortización de inmovilizado	-39.619,00	-44.908,38
- Ingresos financieros netos	733.981,22	952.662,68
Excedente del ejercicio	-1.461.275,85	1.176.336,55

## 3.2 Propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Excedente del ejercicio	-1.461.275,85	1.176.336,55
- Remanente	4.786.536,46	3.610.199,91
Total	3.325.260,61	4.786.536,46

Distribución	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- A dotación fundacional		
- A remanente	3.325.260,61	4.786.536,46
Total	3.325.260,61	4.786.536,46

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente, con el objeto de financiar, mediante la oportuna aprobación del Patronato, acciones encaminadas a la realización de los fines fundacionales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial los artículos 27 de la Ley 50/2002 y 3.2 de la Ley 49/2002.

## APARTADO 4: "NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN"

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con las normas de registro y valoración establecidas en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante Real Decreto 1491/2011, y en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

**4.1) Inmovilizado intangible**

## 4.1.1 Aplicaciones informáticas

Gastos realizados en aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Está prevista su amortización lineal en un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio.

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y sucesivos:

Durante los ejercicios 2004 y 2005 debido a la falta de garantía de obtener financiación para el desarrollo de sus actividades con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, la Fundación amortizaba sus elementos de inmovilizado de tal forma que, a esa fecha, se encontrasen totalmente amortizados.

La Disposición Cuadragésima Séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 y posteriormente la Orden TAS/3623/2006 establecen la financiación indefinida de la Fundación, por lo que, se ha procedido a recalcular la vida útil y los valores residuales de los bienes y, consecuentemente la dotación a la amortización del ejercicio a partir del 1 de enero de 2006. Por tanto, se practica en el ejercicio 2006 y siguientes una amortización lineal sobre el valor contable del bien al inicio del ejercicio en proporción al período de amortización del ejercicio con relación a la vida útil que resta al bien al inicio del ejercicio:

Dotación amortización (n) = Valor Neto Contable (n-1) \* (EJn - EJn-1 / Fecha Fin Vida Util - EJn-1)

**4.2) Inmovilizado material.**

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados, a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio:

Elementos	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10



Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y siguientes:

Véase nota 4.1.1 de la Memoria "Aplicaciones informáticas".

4.2.1 Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos, es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2012, la Fundación no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero.

**4.3) Instrumentos financieros.**

Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Fundación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se periodifican los intereses devengados en el periodo.
- Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos en cartera a largo plazo [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional], valorándose al cierre del ejercicio por su valor razonable e imputándose los cambios en el citado valor en las cuentas de gastos e ingresos imputados a patrimonio neto.
- Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.
- Fianzas entregadas: corresponden a fianzas entregadas por arrendamientos operativos. Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor actual (coste amortizado) y las fianzas a corto plazo, dado su importe de 250 euros, por su valor nominal.

4.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

El valor mobiliario comprendido en este apartado es una participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional.

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora por su valor razonable, conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª "Instrumentos financieros" del Plan General de Contabilidad.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio actual y el precedente se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada norma 9ª, directamente en el patrimonio neto incrementándose el valor contable de la participación.

4.3.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se clasifican a corto plazo o largo plazo en función de que el vencimiento del instrumento financiero, a contar desde la fecha de cierre de las cuentas anuales, sea inferior o superior a 12 meses, respectivamente.

Figuran en el balance por el importe entregado (coste amortizado). Los intereses devengados y no vencidos a la fecha del balance, se contabilizan, siguiendo un criterio financiero de interés simple, desglosando la cuenta 548 "Imposiciones a corto plazo" en cuentas de cuatro cifras, según la entidad deudora.



#### 4.4) Existencias.

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

#### 4.5) Impuesto sobre beneficios.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas–, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

#### 4.6) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de la fecha de devengo.

#### 4.7) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### 4.8) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.

##### a) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

##### b) Planes de pensiones.

La Fundación registra en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida).

#### 4.9) Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) **Subvenciones a la explotación.** Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvenciones.

Según lo indicado en la nota 2.2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en su Disposición Adicional Única, para calificar una subvención como no reintegrable a efectos contables, debiendo citarse el criterio:

*c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.*

*En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.*

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

- b) **Subvenciones de capital.** Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

#### APARTADO 5: "INMOVILIZADO MATERIAL"

- 5.1 Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.III. "Inmovilizado material" del activo del balance:

Mobiliario		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>1.</b>	<b>Valor contable:</b>		
	Saldo Inicial (A)	130.701,37	120.870,65
	Entradas (B)	2.344,19	9830,72
	Salidas (C)	7.072,58	
	Saldo final (D1=A+B-C)	125.972,98	130.701,37
<b>2.</b>	<b>Amortizaciones</b>		
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio (A)	94.580,92	88.035,13
	Dotaciones y aumentos (B)	6.858,03	6.545,79
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias (C)	7.072,58	
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio (D2=A+B-C)	94.366,37	94.580,92
<b>3.</b>	<b>Valor neto contable</b>		
	Saldo final neto a 31/12 (D1 - D2)	31.606,61	36.120,45

Equipos para procesos de información		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Saldo Inicial (A)	62.739,48	56.941,46
	Entradas (B)	2.309,62	5.798,02
	Salidas (C)		
	Saldo final (D1=A+B-C)	65.049,10	62.739,48
<b>2.</b>	<b>Amortizaciones</b>		
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio (A)	55.353,24	52.345,38
	Dotaciones y aumentos (B)	3.275,82	3.007,86
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias (C)		
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio (D2=A+B-C)	58.629,06	55.353,24
<b>3.</b>	<b>Valor neto contable</b>		
	Saldo final neto a 31/12 (D1 - D2)	6.420,04	7.386,24

Otro inmovilizado material		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Saldo Inicial (A)	3.029,61	2.741,61
	Entradas (B)		288,00
	Salidas (C)		
	Saldo final (D1=A+B-C)	3.029,61	3.029,61
<b>2.</b>	<b>Amortizaciones</b>		
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio (A)	1.741,29	1.482,13
	Dotaciones y aumentos (B)	264,60	259,16
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias (C)	0	0
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio (D2=A+B-C)	2.005,89	1.741,29
<b>3.</b>	<b>Valor neto contable</b>		
	Saldo final neto a 31/12 (D1 - D2)	1.023,72	1.288,32

### 5.2 Información sobre coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los distintos elementos del inmovilizado material, en función de la vida útil esperada del bien, han sido los siguientes:

Cuenta	Elemento	Coefficiente amortización	Número años de vida útil
216	Mobiliario	10%	10
217	Equipos para procesos de información	25%	4
219	Otro inmovilizado material	10%	10

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 asciende a 117.326,90 euros (106.562,17 euros en 2011).

Los bienes de inmovilizado están cubiertos por pólizas de seguro.

### APARTADO 6: "BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO"

La Fundación no tiene bienes de estas características.

### APARTADO 7: "INVERSIONES INMOBILIARIAS"

La Fundación no tiene bienes de estas características.

### APARTADO 8: "INMOVILIZADO INTANGIBLE"

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I "Inmovilizado intangible" del activo del balance, ha sido el siguiente:

#### 8.1 Aplicaciones informáticas:

Aplicaciones informáticas		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>1.</b>	<b>Valor contable:</b>		
	Saldo Inicial (A)	167.620,16	163.842,07
	Entradas (B)		3778,09
	Salidas (C)		
	Saldo final (D1=A+B-C)	167.620,16	167.620,16
<b>2.</b>	<b>Amortizaciones</b>		
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio (A)	135.906,31	100.810,74
	Dotaciones y aumentos (B)	29.220,55	35.095,57
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias (C)		
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio (D2=A+B-C)	165.126,86	135.906,31
<b>3.</b>	<b>Valor neto contable</b>		
	Saldo final neto a 31/12 (D1 - D2)	2.493,30	31.713,85

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 asciende a 163.842,07 euros (24.842, 07 euros en 2010).

#### 8.2 Anticipos para inmovilizaciones intangibles:

Anticipos para inmovilizaciones intangibles		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	
	Saldo Inicial	(A)	13.458,08	0,00
	Entradas	(B)	111.721,80	13.458,08
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	125.179,88	13.458,08

El contrato suscrito para el desarrollo de nuevas funcionalidades para la aplicación Gestor de acciones, por importe de 125.798,88 €, se activará a su puesta en servicio.

#### APARTADO 9: "INSTRUMENTOS FINANCIEROS".

##### 9.1 Detalle de los activos financieros a largo plazo por categoría y clase es el siguiente:

Activos Financieros	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos disponibles para la venta	70.516,89	69.253,43				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (depósitos bancarios)					3.000.000,00	
Préstamos y cuentas por cobrar						
Fianzas					26.427,08	25.410,66
Efectivo y otros activos equivalentes						
Intereses devengados no vencidos					36.104,37	
Total	70.516,89	69.253,43			3.062.531,45	25.410,66

##### 9.1.1 Movimiento de las Inversiones financieras a largo plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo son las siguientes:

	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Participación FIAMM	69.253,43	0,00	1.263,46	0,00	0,00	70.516,89
Fianzas constituidas a LP	25.410,66	1.016,42	0,00	0,00	0,00	26.427,08
Depósitos constituidos a LP		3.000.000,00				3.000.000,00
Intereses devengados no vencidos		36.104,37				36.104,37

- Participación FIAMM: Adquisición con el propósito de mantenerla en cartera a largo plazo, materializa la dotación fundacional.
- Fianzas constituidas a largo plazo: Importe entregado (valor nominal 28.129,41 €, y fecha de vencimiento 05-08-2014) a favor de IVG Institutional Funds GMBH en concepto de fianza por el alquiler de las oficinas en la calle Príncipe de Vergara.
- Los depósitos constituidos a largo plazo (con fecha de vencimiento 13/03/2014) incluyen la cláusula de reembolso total o parcial de la imposición de forma anticipada sin que se devengue a favor del banco penalización ni comisión alguna.

- Intereses devengados no vencidos de depósitos constituidos a largo plazo (con fecha de vencimiento 13/03/2014).

9.2 Detalle de los activos financieros a corto plazo por categoría y clase es el siguiente:

Activos Financieros	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Categoría						
Activos disponibles para la venta						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (depósitos bancarios)					48.000.000,00	60.700.000,00
Préstamos y cuentas por cobrar					165.670,10	85.960,71
Fianzas					250,00	250,00
Efectivo y otros activos equivalentes					524.569,32	480.748,75
Intereses devengados no vencidos					183.590,99	146.910,89
Deterioro de créditos de la actividad					-165.670,10	-85.960,71
Total					48.708.410,31	61.327.909,64

9.2.1 Inversiones financieras a corto plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a corto plazo son las siguientes:

	<u>Cartera valores C.P.</u>		<u>Depósitos a C.P.</u>		Totales
	Capital	Intereses devengados y no cobrados	Capital	Intereses devengados y no cobrados	
Saldo Inicial	0,00	0,00	60.700.000,00	146.910,89	60.846.910,89
Entradas	70.100.000,00	0,00	84.000.000,00	183.590,99	154.283.590,99
Salidas	-70.100.000,00	0,00	-96.700.000,00	-146.910,89	-166.946.910,89
Saldo final	0,00	0,00	48.000.000,00	183.590,99	48.183.590,99

9.2.2 Préstamos y partidas por cobrar, Deudores por reintegros de ayudas:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas de los deudores por reintegros de ayudas son las siguientes:

Concepto	Deudores por reintegros de ayudas					
	Ejercicio 2012			Ejercicio 2011		
	Principal	Intereses	Suma	Principal	Intereses	Suma
Saldo Inicial	79.254,96	6.705,75	85.960,71	79.254,96	6.705,75	85.960,71
Entradas	140.632,08	7.604,35	148.236,43	60.318,75	4.494,86	64.813,61
Salidas	65.470,84	3.056,20	68.527,04	60.318,75	4.494,86	64.813,61
Saldo final	154.416,20	11.253,90	165.670,10	79.254,96	6.705,75	85.960,71

A fin de ejercicio se registra la corrección por deterioro de valor de los créditos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido.

Movimiento de la cuenta 490 "Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad"						
Concepto	Ejercicio 2012			Ejercicio 2011		
	Principal	Intereses	Suma	Principal	Intereses	Suma
Saldo Inicial	79.254,96	6.705,75	85.960,71	79.254,96	6.705,75	85.960,71
Entradas	75.161,24	4.548,15	79.709,39			0,00
Salidas			0,00			0,00
Saldo final	154.416,20	11.253,90	165.670,10	79.254,96	6.705,75	85.960,71

### 9.2.3 Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo.

Figura en este punto la fianza constituida, a favor de SERVAMOSA, por importe de 250,00 euros, con vencimiento a corto plazo a fin del ejercicio.

Concepto	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Fianzas constituidas a CP	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00

### 9.3 Pasivos financieros:

El detalle de los pasivos financieros por categoría y clase es el siguiente:

#### PASIVOS FINANCIEROS: Instrumentos Financieros a CORTO PLAZO

CATEGORIAS	Deudas con entidades Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	114.908,92	78.336,89
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	114.908,92	78.336,89

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

Concepto	2012	2011
Acreeedores	67.679,31	25.681,85
H. Pública Acreedora	32.437,50	38.502,06
Org. Seg. Social acreedores	14.792,11	14.152,98
<b>TOTAL</b>	<b>114.908,92</b>	<b>78.336,89</b>

### 9.4 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

#### 9.4.1 Pérdidas o ganancias netas procedentes de los instrumentos financieros:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Activos disponibles para la venta	1.263,46		1.263,46
Préstamos y cuentas por cobrar	7.604,35		7.604,35
Fianzas constituidas a largo plazo	1.016,42	1.001,82	14,60
Depósitos y cuentas corrientes	725.398,46	38,01	725.360,45
			0,00
<b>Suma</b>	<b>735.282,69</b>	<b>1.039,83</b>	<b>734.242,86</b>

9.4.2 Ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Fianzas constituidas a largo plazo	1.016,42	1.001,82	14,60

9.4.3 Correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros:

A fin de ejercicio se registra la corrección por deterioro de los saldos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido, principal: 75.161,24 euros, e intereses: 4.548,15 euros.

9.5 Otra información:

9.5.1 Intereses devengados y no cobrados:

Los intereses devengados y no cobrados a fin de ejercicio ascienden a 219.695,36 euros (146.910,89 euros en 2011).

9.5.2 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:

9.5.2.1 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales:

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales, imposiciones a plazo fijo y adquisición de repos de deuda pública, durante el ejercicio 2012, ha sido de 1,645561% (1,966375% en 2011).

9.5.2.2 Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM:

La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2012, ha sido del 1,824401% (1,137237% en 2011).

## APARTADO 10: "FONDOS PROPIOS"

10.A Fondos propios.

10.A.1 Movimiento de las cuentas de la agrupación "Fondos propios".

10.A.1.1 Cuenta 100 "Dotación Fundacional".

La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

Dotación fundacional	Importe	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Saldo Inicial	60.101,21	60.101,21
- Aumentos	0,00	0,00
- Disminuciones	0,00	0,00
- Saldo final	60.101,21	60.101,21

10.A.1.2 Cuenta 120 "Remanente".

El aumento de la cuenta recoge el traspaso de los resultados positivos del ejercicio anterior.

Remanente	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Saldo Inicial	3.610.199,91	4.958.487,36
- Aumentos	1.176.336,55	0,00
- Disminuciones		1.348.287,45
- Saldo final	4.786.536,46	3.610.199,91



## 10.A.1.3 Cuenta 129 "Excedente del ejercicio"

Las disminuciones corresponden al traspaso a remanente de los resultados positivos del ejercicio anterior, 1.176.336,55 euros, y a los resultados negativos del ejercicio, 1.461.275,85 euros.

Excedente del ejercicio	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Saldo Inicial	1.176.336,55	-1.339.821,87
- Aumentos		2.516.158,42
- Disminuciones	2.637.612,40	
- Saldo final	-1.461.275,85	1.176.336,55

(Véase nota 3 "Excedente del ejercicio" de la Memoria).

## APARTADO 11: "PROVISIONES Y CONTINGENCIAS"

11.1 Repercusión de la aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en su artículo 2, apartado 1, establece para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales, que en su apartado g) incluye las entidades públicas empresariales y el resto de los organismos públicos y entes del sector público estatal, autonómico y local.

Asimismo, el citado Real Decreto-Ley, en su artículo 2, apartado 4, indica textualmente:

*"(...) 4. Las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en este artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos."*

Por otra parte, según se establece en el artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, durante el ejercicio 2012, las Administraciones y entidades del sector público no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

No obstante, atendiendo a lo dispuesto en la Norma de registro y valoración 15ª "Provisiones y contingencias" del PGC se informa que la contingencia derivada de las posibles aportaciones a realizar de acuerdo al artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012 importa 46.924,48 euros. (BOICAC Nº 92/2012, Consulta 2.)

## APARTADO 12: "SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS"

## 12.1 Movimiento de la cuenta 1320 "Otras subvenciones oficiales".

Esta cuenta refleja las subvenciones corrientes concedidas por la Administración General del Estado (Tesorería General de la Seguridad Social), para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación.

Las entradas, por importe de 25.000.000,00 euros, corresponden al importe de los libramientos de fondos, por parte de la TGSS durante el ejercicio 2012.

También, el aumento por traspaso de otra cuenta, 5.351.546,92 euros, corresponde a subvenciones pendientes de aplicación al cierre del ejercicio anterior, reflejadas en la cuenta 172 "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados", que se han aplicado en el ejercicio a su finalidad: concesión de ayudas para el desarrollo de actuaciones del Objetivo 3 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012

Las salidas, por importe de 30.351.546,92 euros corresponden a la imputación de ingresos a resultados del ejercicio.

Se han cumplido por parte de la Fundación las condiciones establecidas en la concesión de dichas subvenciones.

Otras subvenciones oficiales	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Saldo Inicial	0,00	0,00
- Entradas	25.000.000,00	40.000.000,00
- Aumento por traspaso otra cuenta	5.351.546,92	0,00
- Salidas, imputación a resultados	30.351.546,92	38.666.244,01
- Disminución por traspaso otra cuenta		1.333.755,99
- Saldo final	0,00	0,00

12.2 Movimiento de la cuenta 172 "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados"

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Saldo Inicial	5.351.546,92	4.017.790,93
- Entradas		
- Aumento por traspaso otra cuenta		1.333.755,99
- Salidas	0,00	0,00
- Disminución por traspaso otra cuenta	5.351.546,92	
- Saldo final	0,00	5.351.546,92

La disminución por traspaso a otra cuenta refleja la aplicación a su finalidad de las subvenciones otorgadas para la concesión de ayudas para el desarrollo de actuaciones del Objetivo 3 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.

APARTADO 13: "APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS"

13.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión "BBVA Dinero FIAMM", suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 2600 "Participaciones en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario.

13.2 El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

El Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 12 de julio de 2012 aprobó el destino de los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2011, por importe de 952.662,68 euros, a la realización de los fines de la Fundación y, consecuentemente, su incorporación al capítulo de transferencias del presupuesto del presente año 2012.

## Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)
n-4	1.819.530,53	0	0	1.819.530,53
n-3	435.924,52	0,31	0	435.924,21
n-2	414.576,64	517,94	0	414.058,70
n-1	952.486,43	16,55	0	952.469,88
N	734.019,23	38,01	0	733.981,22

Ejercicio	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
	N-4	N-3	N-2	N-1	N	
n-4		1.819.530,53				0,00
n-3			435.924,21			0,00
n-2				414.058,70		0,00
n-1					952.469,88	0,00
N						733.981,22
Total						733.981,22

Ejercicio	Gastos de administración Importe	Importe destinado a dotación fundacional				
		Total importe	Destinado en el ejercicio			
		n-4	n-3	n-2	n-1	n
n-4	7.658,75					
n-3	9.906,73					
n-2	18.574,28					
n-1	14.971,96					
N	8.283,20					

## APARTADO 14: "HECHOS POSTERIORES AL CIERRE".

No han acaecido hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria.

## APARTADO 15: "OTRA INFORMACIÓN".

15.1 Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

Plantilla media por categorías profesionales						
Categorías	Ejercicio 2012			Ejercicio 2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos: Director Gerente	1		1	1		1
Otros directivos, técnicos y similares	7,42	8	15,42	5,92	6,33	12,25
Administrativos y auxiliares		1	1		1	1
Otro personal						
TOTAL	8,42	9	17,42	6,92	7,33	14,25

Plantilla media por tipo de contrato						
Categorías	Ejercicio 2012			Ejercicio 2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal fijo	8	7	15	6,42	7	13,42
Personal no fijo	0,42	2	2,42	0,5	0,33	0,83
TOTAL	8,42	9	17,42	6,92	7,33	14,25

## APARTADO 16: "INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO".

16.1 Liquidación del presupuesto de gastos.

Importes en euros

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
<b>Operaciones de funcionamiento.</b>			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias.	33.485.485,63	33.401.307,93	84.177,70
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	49.650,00	8.283,20	41.366,80
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	-360.000,00	-2.257.382,87	1.897.382,87
2. Consumos de explotación.			
3. Gastos de personal.	952.170,00	788.565,89	163.604,11
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	43.000,00	39.619,00	3.381,00
5. Otros gastos.	841.670,00	566.410,84	275.259,16
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables.		79.709,39	-79.709,39
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	3.610,00	38,01	3.571,99
8. Gastos extraordinarios.			
9. Impuesto sobre Sociedades.			
<b>Total gastos de operaciones de funcionamiento.</b>	<b>35.015.585,63</b>	<b>32.626.551,39</b>	<b>2.389.034,24</b>
<b>Operaciones de fondos.</b>			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			0,00
2. Aumentos de inmovilizado:			
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.			
c) Inmovilizaciones materiales.	59.610,00	4.653,81	54.956,19
d) Inmovilizaciones inmateriales.	35.610,00	111.721,80	-76.111,80
e) Fianzas y depósitos	6.010,00	1.016,42	4.993,58
3. Aumento de existencias.			
4. Aumento de inversiones financieras.		-9.626.953,89	9.626.953,89
5. Aumento de tesorería.		43.820,57	-43.820,57
6. Aumento del capital de funcionamiento.		2.377,20	-2.377,20
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos.			
8. Disminución de deudas.			
9. Disminución de ingresos a distribuir en varios ejercicios			
<b>Total gastos de operaciones de fondos.</b>	<b>101.230,00</b>	<b>-9.463.364,09</b>	<b>9.564.594,09</b>
<b>Total gastos presupuestarios.</b>	<b>35.116.815,63</b>	<b>23.163.187,30</b>	<b>11.953.628,33</b>

16.2 Liquidación del presupuesto de ingresos.

EPÍGRAFES	Importes en euros		
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
<b>Operaciones de funcionamiento.</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia. b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	25.000.000,00	30.351.546,92	-5.351.546,92
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
3. Otros ingresos.			
4. Ingresos financieros.	200.000,00	813.728,62	-613.728,62
5. Ingresos extraordinarios.			
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento.</b>	<b>25.200.000,00</b>	<b>31.165.275,54</b>	<b>-5.965.275,54</b>
<b>Operaciones de fondos.</b>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados.			
2. Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		-5.351.546,92	5.351.546,92
3. Disminución del inmovilizado: a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.			
c) Inmovilizaciones materiales.	23.000,00	10.398,45	12.601,55
d) Inmovilizaciones inmateriales.	20.000,00	29.220,55	-9.220,55
4. Disminución de existencias.			
5. Disminución de inversiones financieras.	9.873.815,63		9.873.815,63
6. Disminución de tesorería.			0,00
7. Disminución de capital de funcionamiento.		-2.690.160,32	2.690.160,32
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos.			0,00
9. Aumento de deudas.			0,00
10. Aumento de ingresos a distribuir en varios ejercicios			0,00
<b>Total ingresos de operaciones de fondos.</b>	<b>9.916.815,63</b>	<b>-8.002.088,24</b>	<b>17.918.903,87</b>
<b>Total ingresos presupuestarios.</b>	<b>35.116.815,63</b>	<b>23.163.187,30</b>	<b>11.953.628,33</b>

16.3 Distribución por programas de la liquidación del presupuesto.

## 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2012  
Importes en euros

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
Acciones indirectas territoriales	23.344.890,94	21.752.121,81	67.490,04	-6.309.224,84	23.412.380,98	15.442.896,97
Acciones directas y sectoriales	11.670.694,69	10.874.429,58	33.739,96	-3.154.139,25	11.704.434,65	7.720.290,33
<b>TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS</b>	<b>35.015.585,63</b>	<b>32.626.551,39</b>	<b>101.230,00</b>	<b>-9.463.364,09</b>	<b>35.116.815,63</b>	<b>23.163.187,30</b>
Actividad mercantil						
Actividades financieras						
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>35.015.585,63</b>	<b>32.626.551,39</b>	<b>101.230,00</b>	<b>-9.463.364,09</b>	<b>35.116.815,63</b>	<b>23.163.187,30</b>

## 2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

EJERCICIO 2012  
Importes en euros

PROGRAMAS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
Acciones indirectas territoriales	16.800.840,00	20.777.889,20	6.611.540,98	-5.334.992,23	23.412.380,98	15.442.896,97
Acciones directas y sectoriales	8.399.160,00	10.387.386,34	3.305.274,65	-2.667.096,01	11.704.434,65	7.720.290,33
<b>TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS</b>	<b>25.200.000,00</b>	<b>31.165.275,54</b>	<b>9.916.815,63</b>	<b>-8.002.088,24</b>	<b>35.116.815,63</b>	<b>23.163.187,30</b>
Actividad mercantil						
Actividades financieras						
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>25.200.000,00</b>	<b>31.165.275,54</b>	<b>9.916.815,63</b>	<b>-8.002.088,24</b>	<b>35.116.815,63</b>	<b>23.163.187,30</b>

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

Importes en euros

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.263.667,52</b>	<b>184.631,03</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>127.673,18</b>	<b>45.171,93</b>
206, (2806) 209	5. Aplicaciones informáticas	4.1; 8	2.493,30	31.713,85
	7. Otro inmovilizado intangible		125.179,88	13.458,08
216, 217, 219, (2816) (2817), (2819)	<b>III. Inmovilizado material</b>		<b>39.050,37</b>	<b>44.795,01</b>
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 5	39.050,37	44.795,01
260 268, 270	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>3.096.943,97</b>	<b>94.664,09</b>
	1. Instrumentos de patrimonio	2.7; 4.3; 9.1	70.516,89	69.253,43
	5. Otros activos financieros	2.7; 4.3; 9.1	3.026.427,08	25.410,66
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>48.748.486,43</b>	<b>61.330.506,01</b>
440, 443, 444, (490) 4709	<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>2.377,20</b>	<b>0,00</b>
	3. Deudores varios	9.2,2; 11	0,00	0,00
	5. Activos por impuesto corriente		2.377,20	
541, 546 548, 565	<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>48.219.945,36</b>	<b>60.847.160,89</b>
	3. Valores representativos de deuda	4.3; 9.2.1; 9.5.1	48.219.945,36	60.847.160,89
480	<b>VII. Periodificación a corto plazo</b>	2.7	<b>1.594,55</b>	<b>2.596,37</b>
570, 572	<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>524.569,32</b>	<b>480.748,75</b>
	1. Tesorería	9.2	524.569,32	480.748,75
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>52.012.153,95</b>	<b>61.515.137,04</b>



Nº CUENTAS R.D. 1491/2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.395.777,50</b>	<b>4.855.789,89</b>
	A-1) Fondos Propios		3.385.361,82	4.846.637,67
100	I. Dotación fundacional	10.A.1.1	60.101,21	60.101,21
	1. Dotación fundacional		60.101,21	60.101,21
120 (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		4.786.536,46	3.610.199,91
	1. Remanente	3; 10.A.1.2	4.786.536,46	3.610.199,91
	2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio	3; 10.A.1.3	-1.461.275,85	1.176.336,55
133	A.2) Ajustes por cambio de valor		10.415,68	9.152,22
	I. Activos financieros disponibles para la venta	2.7	10.415,68	9.152,22
132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	I. Subvenciones	4.9; 12.1		
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.129.421,98</b>	<b>10.642.763,80</b>
172	II. Deudas a largo plazo		0,00	5.351.546,92
	5. Otros pasivos financieros	12.2		5.351.546,92
171	VI. Acreedores no corrientes		5.129.421,98	5.291.216,88
	2. Beneficiarios no corrientes		5.129.421,98	5.291.216,88
412, 413	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>43.486.954,47</b>	<b>46.016.583,35</b>
	V. Beneficiarios-acreedores		43.372.045,55	45.938.246,46
410, 415	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		114.908,92	78.336,89
	3. Acreedores varios	9.3	67.679,31	25.681,85
4751, 476	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.3	47.229,61	52.655,04
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>52.012.153,95</b>	<b>61.515.137,04</b>

## CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011		NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
	<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>32.608.929,79</b>	<b>40.979.746,15</b>
740	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12	30.351.546,92	38.666.244,01
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones		2.257.382,87	2.313.502,14
	<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-33.409.591,13</b>	<b>-39.352.580,35</b>
(650)	a) Ayudas monetarias		-33.401.307,93	-39.337.608,39
(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	-8.283,20	-14.971,96
	<b>7. Gastos de personal</b>		<b>-788.565,89</b>	<b>-731.378,51</b>
(640)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-625.527,73	-590.275,84
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales		-163.038,16	-141.102,67
(644)	c) Provisiones			
	<b>8. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-566.410,84</b>	<b>-640.663,12</b>
(62)	a) Servicios exteriores		-486.701,45	-640.663,12
(694)	b) Tributos			
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.2.2; 11.1	-79.709,39	
(68)	d) Otros gastos de gestión corriente			
(678), 778	<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	5; 8	<b>-39.619,00</b>	<b>-44.908,38</b>
	<b>10. Otros resultados</b>			
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-2.195.257,07</b>	<b>210.215,79</b>
	<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>734.019,23</b>	<b>952.679,23</b>
7603	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a <sub>2</sub> ) En terceros		0,00	0,00
7620, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b <sub>2</sub> ) De terceros		734.019,23	952.679,23
(669)	<b>14. Gastos financieros</b>		<b>-38,01</b>	<b>-16,55</b>
	b) Por deudas con terceros		-38,01	-16,55
(6632), 7632	<b>15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>733.981,22</b>	<b>952.662,68</b>
	<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>-1.461.275,85</b>	<b>1.162.878,47</b>
	18. Impuestos sobre beneficios			
	<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)</b>	3	<b>-1.461.275,85</b>	<b>1.162.878,47</b>
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
900	1. Activos financieros disponibles para la venta	2.7; 4.3,1; 9.1	1.263,46	784,54
940, 9420	3. Subvenciones recibidas	12	30.351.546,92	38.666.244,01
	6. Efecto impositivo			
	<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>30.352.810,38</b>	<b>38.667.028,55</b>
	<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
902 (840), (8420)	1. Activos financieros disponibles para la venta			
	3. Subvenciones recibidas	12	-30.351.546,92	-38.666.244,01
	5. Efecto impositivo			
	<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		<b>-30.351.546,92</b>	<b>-38.666.244,01</b>
	<b>D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>1.263,46</b>	<b>784,54</b>
	<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS</b>			
	<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
	<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
	<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-1.460.012,39</b>	<b>1.163.663,01</b>